



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Declara de su Interés la Plaza “Héroes de Malvinas”, ubicada en la intersección de las calles Dr. Luis Cettour y Celia Pellenc de la ciudad de San José, departamento Colón, a inaugurarse el día 2 de abril del corriente año.

Dip. Provincial Mariano P. Rebord



FUNDAMENTOS

La iniciativa de la construcción de esta plaza surge de un pedido que realizó a la Municipalidad de la ciudad de San José la “Asociación de Ex Soldados Bajo Bandera durante la Gesta de Malvinas del Dpto. Colón.”

Una plaza es un espacio que promueve al encuentro, donde la población se convoca para estrechar vínculos que fortalecen la pertenencia comunitaria y el ejercicio de la participación.

Este espacio verde conmemora la Gesta de Malvinas, un lugar donde el pueblo de San José, los veteranos de guerra, los caídos en guerra y sus familiares puedan ser homenajeados luego de que defendieron el territorio nacional.

Hoy son Veteranos que mantienen férrea su convicción de rendir homenaje a los caídos y de mantener viva la memoria.

A 39 años de aquella gesta que cambió radicalmente la historia de los argentinos, marcándonos como pueblo, reivindicamos a nuestros héroes, a aquellos que dieron su vida por la Patria. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dip. Provincial Mariano P. Rebord